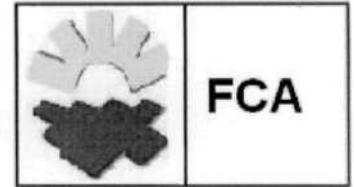




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Noviembre de 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0056852/2016

**VISTO:**

La necesidad de dar continuidad a los diversos trámites y requerimientos académicos y administrativos que se generan en el Departamento de Fundamentación Biológica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta la importancia de lograr continuidad en dicha actividad académico que desarrolla y coordina a través de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta lo establecido por el Cap. II, Art. 4° del Reglamento de Estructura Departamental de esta Casa, Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 232/94.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría d Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 2 de las presentes actuaciones.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar a partir de la fecha a la Biól. Sandra Beatriz KOPP, Leg. 33.967, como Sub Director del Departamento de Fundamentación Biológica, en un todo de acuerdo a lo establecido por Capítulo II, artículos 3° y 4° del Reglamento de Estructura Departamental (R. HCD 232/94).

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal, remítase copia a las distintas Secretarías y Área de Personal de Apoyo Docente para su conocimiento. Cumplido, comuníquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos para su conocimiento. Cumplido, notifíquese a la interesada y a los Coordinadores de las Asignaturas del Departamento de Fundamentación Biológica. Dese cuenta al H. Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARTEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 906**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba